

# LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

(LOGO)

## IGLESIA CATÓLICA ROMANA DE SAN JUAN EL EVANGELISTA

*(Saint John the Evangelist)*

112 EAST SECOND STREET  
FREDERICK, MARYLAND 21701

301-662-8288

FAX 301-698-1832

[parish@stjohn-frederick.org](mailto:parish@stjohn-frederick.org)

## CONTENIDO

Celebrando su Matrimonio .....	3
1. Arreglos Iniciales .....	4
2. Primera Reunión .....	5
3. Documentación .....	5
4. Programas de Preparación Matrimonial.....	6
5. Normas Parroquiales.....	8
6. Planeo Litúrgico.....	12
7. Música en la Boda.....	13
8. Nota Final.....	15
Índice.....	(Forthcoming / <i>está siendo preparado</i> )

## **CELEBRANDO SU MATRIMONIO**

Felicitaciones por la decisión que ha tomado para entregarse el uno al otro por medio del sagrado matrimonio. Que el Señor bendiga y sostenga el amor que tienen el uno hacia el otro.

“La asociación íntima de la vida matrimonial y el amor han sido establecidos por nuestro Creador y cualificado por Sus leyes. Tiene su raíz en el convenio conyugal de consentimiento personal irrevocable. Por esta razón, el acto humano en donde los cónyuges mutuamente se aceptan el uno al otro, una relación pura, que por mandato divino y ante los ojos de la sociedad, es duradera. Por el bien de los cónyuge y de los hijos, como también el de la sociedad, la existencia de este enlace sagrado ya no depende solamente de decisiones humanas.”

La declaración arriba mencionada proveniente de los documentos del Vaticano II nos ayuda a comprender la seriedad del matrimonio y la dignidad con que este sacramento deberá ser celebrado. Hemos preparado este panfleto, que se basa en nuestras normas y reglamentos, para que estén informados a través de los preparativos. Por favor lean cuidadosamente y por entero este panfleto para que entiendan completamente lo que espera de ustedes la Parroquia de San Juan el Evangelista, y lo ustedes pueden esperar de la parroquia. Por favor pónganse en contacto con el sacerdote o el diácono que oficiará durante su boda si tienen alguna pregunta.

## **1. Arreglos Iniciales**

El proceso del planeamiento empieza llamando a la oficina de la parroquia por lo menos seis (6) meses antes de la boda, lapso de tiempo estipulado por la Arquidiócesis de Baltimore. Durante este primer contacto, el personal de la oficina de la parroquia le pedirá información para así saber si la fecha y la hora seleccionada para la boda están disponibles.

Por favor note que su fecha y hora no se asegurará hasta que ésta haya sido confirmada por el sacerdote o el diácono asignado a su boda, (u oficiante, para ser más breve). Para su propia protección y tranquilidad, no haga ningún otro arreglo concerniente a la boda, especialmente en aquellos asuntos que tienen que ver con dinero, depósitos, primas, etc., hasta que su oficiante le haya notificado que su boda ha sido programada a llevarse a cabo en la Iglesia de San Juan.

Un sacerdote o diácono será asignado para officiar durante su boda a menos que usted solicite una persona específica. En este caso dicha persona determinará su disponibilidad. Al confirmar ya la fecha y la hora, se le requerirá a pagar la cuota requerida por la Iglesia para asegurar la reservación del espacio. (Véase sección 5, Normas Parroquiales, bajo “Ofrendas”).

Se le dará la bienvenida a un sacerdote o diácono amigo de la familia a officiar durante la boda si así lo desea la pareja. Normalmente el oficiante visitante es responsable por completar el papeleo necesario, asegurarse que se lleven a cabo las normas matrimoniales de nuestra Arquidiócesis, planear la ceremonia y officiar durante el ensayo, como también la boda en sí.

Recuerde por favor de asegurarse de que la fecha sea confirmada por su oficiante y no por otro empleado de la parroquia. Usted se hará responsable por cualquier otro arreglo que realice sin antes recibir la confirmación mencionada.

## 2. Primera Reunión con el Oficiante de su Boda

El oficiante asignado a su boda se pondrá en contacto con usted para concertar una cita. (Si por alguna razón el oficiante no se ha puesto en contacto con usted dentro de las siguientes una o dos semanas favor comunicarse con la oficina de la parroquia.)

Durante la primera reunión el oficiante, deseará conocerlos un poco más, evaluar cuán preparados están para el matrimonio, y confirmar la fecha y la hora de la boda y del ensayo. También discutirá acerca del programa de preparación matrimonial y las normas y reglamentos contenidos en este panfleto. Durante el proceso del planeo, el oficiante le ayudará a completar los formularios necesarios.

## 3. Documentación

Usted será responsable, con la ayuda del oficiante, a conseguir los siguientes documentos:

### *Prueba / Certificado de Bautismo*

Se requiere para **todo Católico** un certificado de bautizo. Este certificado – de la iglesia donde se bautizó – deberá haber sido otorgado en los **seis meses antes de la fecha de la boda**. No podemos aceptar el certificado original (ni la fotocopia) que se haya dado durante el bautizo original. A todo **Cristiano bautizado** se le pedirá evidencia de su bautizo.

### *Carta de Autorización*

Si ni la novia ni el novio están inscritos en la Iglesia de San Juan el Evangelista, cada uno deberá obtener una carta de autorización de su parroquia para poder celebrar su boda en la Iglesia de San Juan el Evangelista.

### *Licencia para Matrimonio Civil*

Deberá obtener una licencia matrimonial civil en la oficina del “*Clerk of the Circuit Court, 100 West Patrick Street, Frederick, Maryland*”. Se le exigirá un período de espera de 48 horas antes de que le entreguen la licencia, y esta será válida por seis (6) meses. La cuota para la licencia es aproximadamente \$75.00.

Por favor asegúrese que el **Oficiante tenga en sus manos la licencia antes del ensayo de la boda**. La boda no podrá legalmente llevarse a cabo sin este documento.

### *Otros Documentos*

El sacerdote o el diácono pueden ayudarle a obtener cualquier otro documento que necesite, por ejemplo prueba de anulación, alguna dispensación especial, etc.

## **4. Programas de Preparación Matrimonial**

Además de la reunión con el sacerdote o el diácono seis (6) meses antes de la boda, la Arquidiócesis también requiere que cada pareja complete un Programa de Preparación Matrimonial. Pueda que reciba más información acerca de esto de diferentes maneras para completar este requisito ya sea por el oficiante o usted contactando la oficina de la parroquia.

**Nota:** Si por alguna razón o circunstancia la Preparación Matrimonial tiene que llevarse a cabo en otra diócesis favor consultar con su oficiante primero.

Las diferentes opciones para la Preparación Matrimonial pueden incluir:

### ***Pareja Patrocinadora***

Una pareja con entrenamiento especial se reúne con usted, normalmente en el hogar de ellos, durante cinco o seis sesiones. Este tipo de preparación provee sesiones en forma personal, pareja a pareja, y puede permitir un horario flexible.

### ***Sesiones para Parejas Comprometidas***

La Arquidiócesis ofrece varios lugares donde se ofrecen las Sesiones para Parejas Comprometidas, que comprende de fines de semana (viernes por la tarde hasta domingo por la tarde) similares en su formato como los de un retiro. El costo varía de año a año, e incluirá todos los materiales, comida y hospedaje. Estos fines de semana tienen cupo limitado así es que es importante inscribirse pronto.

### ***Clases Pre-Cana***

Pre-Cana se ofrece en varias parroquias de la Arquidiócesis de Baltimore. Esta es una serie de clases dirigidas por parejas casadas entrenadas especialmente para ofrecer consejos y guía concerniente a la vida matrimonial.

## 5. Normas Parroquiales

### *Horario*

Las bodas pueden ser programadas para los sábados **a las 10:00AM, 12:00PM, o las 2:00PM**. Debido a los servicios sacramentales durante los fines de semana, **no se permitirán** realizarse bodas ni viernes ni sábado por las tardes ni domingos por la tarde o noche.

Usted tendrá acceso a la iglesia **media hora antes** de la hora programada para la boda. También deberá terminar, a más tardar, **una hora y media después** de la hora programada para comenzar, que incluye la toma de fotos. **No habrán excepciones** a este requisito: la iglesia deberá prepararse para el próximo servicio programado.

### *Fecha y Hora del Ensayo*

Al confirmar la fecha y la hora de su boda el oficiante, también deberá programar el la fecha y hora del ensayo y **anotarlo en el calendario el la oficina de la parroquia**. Es sumamente importante que el ensayo comience a tiempo, ya que pueda ser que haya dos o tres ensayos esa misma noche. El oficiante determinará el tiempo requerido para el ensayo. (Generalmente no más de una hora.)

### *Arreglos Florales*

Los novios son responsables por el costo de las flores. Varias parejas casándose el mismo día a menudo deciden compartir el costo de las flores y pueda que deseen investigar esta opción con las demás parejas. Favor notar a continuación los reglamentos antes de tomar una decisión acerca de sus arreglos florales:

- No se permite usar cinta adhesiva (tape), grapas o goma en los bancos u otra superficie de la iglesia. Si desea poner lazos, estos deberán ser amarrados con cinta. Favor no colocar flores frescas encima de los bancos.

- No se permite colocar flores, velas / candelas u otros objetos sobre el altar mayor, así preservando su dignidad. El altar no se deberá usar como mesa para colocar la “vela de unidad” en particular.
- Normalmente, la costumbre es colocar dos arreglos grandes en el altar trasero, uno a cada lado del tabernáculo.
- Usted se podrá llevar sus flores después de la boda, o puede donarlas a la iglesia para las misas del fin de semana. Si desea donarlas, favor avisar a la oficina de la parroquia por lo menos **una semana antes** de la boda para así no tener que ordenar flores para el altar.
- La iglesia se decora durante los tiempos litúrgicos de Adviento, Navidad, Cuaresma, Semana Santa, como también la temporada de la cosecha. Se prohíbe en ningún momento remover las decoraciones específicas de los tiempos litúrgicos, arreglos florales, y estandartes de la iglesia.

Si su boda se llevara a cabo durante las épocas Navideñas o de Pascua pueda ser que no tenga que comprar flores, ya que el santuario estará decorado.

Durante los meses de octubre y noviembre pueda que el santuario esté decorado con frutas, vegetales, y otras decoraciones celebrando la época de la cosecha.

Durante la Cuaresma (febrero, marzo, y principios de abril), no habrán arreglos florales, ya que es época de Cuaresma. Si compra flores para su boda durante esta época, procure que sean arreglos sencillos, y de **removerlos después de la ceremonia.**

## ***Fotografías***

Se permite tomar fotos y videos durante la boda. Toda persona fotografiando o tomando video deberá ser presentable en su apariencia y comportarse de manera discreta. **No será permitido entrar al santuario** a tomar fotos o videos durante la Misa o ceremonia. No se permite hacer cambios dentro del santuario ni en la infraestructura de la iglesia.

**No se permite fijar o pegar, en ninguna forma,** micrófonos, luces o cámaras a los bancos, sillas, parlantes o en ningún otro lugar. Las **cámaras videográficas se pueden colocar** sobre trípodes a los lados de la iglesia o en la sección del coro, **siempre y cuando el oficiante lo apruebe.**

Favor note que usted solamente tiene una hora y media para la ceremonia y la toma de fotos. Recuerde que este es el horario para las ceremonias que se realizarán los sábados:

**10:00AM:** boda y fotografías finalizadas a las **11:30AM.**

**12:00 (medio día)** boda y fotografías finalizadas a la **1:30PM**

**2:00PM:** boda y fotografías finalizadas a las **3:30PM**

## ***Área de Vestir***

Debido a la edad y aspecto histórico del edificio, no podemos ofrecer una habitación para vestir a la novia.

## ***Alfombra Blanca para la Novia (Runner, en inglés)***

Ya que la iglesia está alfombrada, no es necesario comprar la alfombra blanca que corre hacia el altar para la novia. Sin embargo, si desea comprar una la puede conseguir en cualquier florería o tienda especializada en Frederick. El pasillo central hacia el altar mide **aproximadamente 100 pies de largo.**

## ***Ofrendas para la Parroquia***

La ofrenda sugerida a los feligreses para una boda de iglesia es \$150.00. Aquellos que no sean miembros de la parroquia pagan \$300.00, que ayuda a cubrir el uso de la iglesia, las utilidades, y el mantenimiento del local. La ofrenda o cuota deberá ser remitida al confirmar la fecha y la hora de su boda.

Si desea ofrecerle al sacerdote o al diácono un “regalo” por su servicio o por su generosidad hacia usted, por favor hágalo – normalmente el mismo día de la boda – aparte de la cuota antes mencionada.

## ***Arroz, Pétalos de Flor, Globos, etc.***

Debido a las estipulaciones del seguro, la tradición de tirar arroz, pétalos, globos, etc. es prohibida y no se deberá usar ni dentro ni fuera del edificio de la iglesia de San Juan. Por favor asegúrese que sus invitados estén al tanto de este reglamento.

## ***Estacionamiento***

¡Nuestro estacionamiento es limitado! Le sugerimos que informe a sus invitados que se estacionen en la calle o en el estacionamiento público ubicados muy cerca de la iglesia.

Usted puede hacer arreglos para reservar cinco (5) espacios en frente de la iglesia para uso de miembros de la familia o invitados especiales. Para hacer dichos arreglos llame lo más pronto posible a las oficinas de la ciudad de Frederick marcando el 301-694-1429. También tendrá que visitar el estacionamiento público ubicado en Court Street un día (24 horas) antes de su boda. La dirección es 2 South Court Street y el horario es de 8:00AM a 4:00PM, de lunes a viernes. Usted pagará un depósito de \$20.00 y \$1.00 por cada uno de los 5 letreros para reservar los espacios (total \$25.00). El depósito original de \$20.00 se le reembolsará al devolver los letreros.

## ***Libro de Registro para los Invitados y Línea de Recepción***

Recomendamos que el libro donde firman los invitados sea colocado en el local donde se va a llevar a cabo la recepción, como también la línea que se forma después de la boda para felicitar a la pareja. La entrada de la iglesia es muy pequeña y cualquier actividad, como firmando el libro, impedirá demasiado el va y ven de los invitados, acortando el tiempo permitido para la toma de fotos.

## ***Hora de Empezar***

A como se mencionó anteriormente, la iglesia la tiene disponible durante media hora antes de la boda y una hora y media después de la hora programada para la ceremonia. Esas dos horas son para prepararse para la ceremonia, la ceremonia en sí, y tiempo para posar para fotografías. Así es que – como una cortesía para sus invitados, el oficiante, y las otras parejas que se casan después de ustedes – **favor llegar a tiempo y empiece la boda en punto.**

## **6. Planeo Litúrgico**

El matrimonio Cristiano es sagrado y solemne porque es un convenio de por vida con Dios como testigo y garante. Su celebración de este sacramento deberá entonces ejemplificar su seriedad y su carácter religioso, como también el júbilo experimentado durante el rito.

El oficiante discutirá con usted cualquier asunto litúrgico (cantante, lector, traída de las ofrendas y los servidores / ujieres) que puede ser llevado a cabo por familiares o amistades. Él también le ayudará en la planificación de la Misa o Ceremonia, y le proveerá un libro describiendo las opciones litúrgicas.

## ***Testigos Oficiales***

Los testigos oficiales son los Padrinos de Boda o la dama y caballero de honor. Estos no tienen que ser Católicos.

## ***Monaguillos***

Si un miembro de su familia o amigo es monaguillo y desea servir como tal durante su boda favor infórmele a su oficiante. Normalmente no es necesario tener monaguillos para una ceremonia sencilla.

## ***Vela / Candela de Unión***

La iglesia de San Juan no provee candelas de unión. Usted las puede comprar y así tenerlas como recuerdo de su boda. Se pueden obtener en una florería o tienda de tarjetas.

## **7. Música en la Boda**

Por favor póngase en contacto con Jairo Camargo al teléfono 301-695-4518 para discutir la música para su boda. Si decide que quiere un organista, favor ponerse en contacto con el Director de Música/Organista de San Juan al teléfono 301-662-8288, ext.1015, en cuanto se haya confirmado la fecha de su boda. El Director le hará una cita inicial para planear la música litúrgica y discutir cualquier otro asunto.

## ***Selección Musical***

Siendo su boda una celebración Cristiana, la música deberá reflejar su fe. Deberá ser música de iglesia, basado en Escrituras y con contenido religioso. Piezas de ópera seculares como la “Marcha de Boda” de Mendelssohn, y la “Marcha de la Novia” de Wagner no son apropiadas. (La música no-religiosa es más apropiada durante la recepción.) Si usted desea tener un cantante durante la boda, el director de Música le podrá sugerir una pieza tradicional o contemporánea.

## *Músicos*

El Director de Música / Organista es el Músico principal de la boda. Si desea que un amigo o miembro de su familia sirva de organista éste tendrá que ser **cualificado y aprobado por el Director**. (Véase Cuota para la Música a continuación.)

El director le ayudará a seleccionar un cantante entre los excelentes cantantes de la parroquia de San Juan. **El Director también tendrá que dar su aprobación** para cualquiera de sus amistades o miembros de familia que desee cantar o tocar un instrumento.

## *Cuota para la Música*

La cuota para la música no está cubierta por la ofrenda proveída a la iglesia. La cuota a pagarse será contratada entre usted y el Director de Música, basado en el número de instrumentos, cantantes, y el número de ensayos requeridos. Tendrá que entregar un cheque separado para cada músico. **Estos pagos se entregarán al Director de Música por lo menos una semana antes de la boda.**

Es requerido por el código de ética profesional de la Unión de Organistas que el Director de Música recibirá su cuota normal aun si usted haya elegido pagar a otro organista. Dicha compensación es apropiada por el planeamiento y la ayuda proveída por el Músico Principal de la iglesia, aunque permitiéndole a usted tener un amigo o miembro de familia tocando durante la boda.

## **8. Nota Final**

Los sacerdotes y el personal de San Juan el Evangelista sinceramente esperan que los reglamentos y guías incluidos en este panfleto ayuden en el planeamiento de su Misa de Boda / Ceremonia. Favor comuníquese con la oficina de la parroquia para hablar con el Oficiante al 301-661-8288.

Esperamos también que disfrute este período de preparación. Los detalles de una boda, y todo el planeo, suele ser abrumante y por eso le pedimos que se acuerde que el enfoque deberá ser la bendición que Dios le está otorgado y el fundamento religioso que significa este primer paso en su vida matrimonial.

Por favor sepa que oramos por usted y nos alegramos en su deseo de expresar su amor ante Dios y la Iglesia.